



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1104/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COOPERACIÓN DEL PROYECTO I+D CONJUNTA, ENTRE EL CENTRO DE INNOVACIÓN TIC (PK) Y LA DIRECCIÓN DE TIC DE LA FP-UNA.

15 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/045/2024, del Director Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC de la FP-UNA, en el cual presenta la propuesta del Ofrecimiento de Cooperación entre el Centro de Innovación TIC y la Dirección de TIC de la FP-UNA en un Proyecto de I+D Conjunta.

Que el CIT y DTIC de la FP-UNA, reconociendo la importancia de la colaboración en el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico para el avance de la implementación de la Ley N° 6562/2020 "DE LA REDUCCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE PAPEL EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU REEMPLAZO POR EL FORMATO DIGITAL" conocida como "Papel Cero", desean acordar establecer un Acuerdo de Cooperación para la realización de un proyecto conjunto de I+D, denominado: "Investigación conjunta para la construcción de una plataforma de certificación electrónica del sistema de información administrativa de la FP-UNA", nombrado frecuentemente como eCERT.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la Cooperación del Proyecto I+D Conjunta, entre el Centro de Innovación TIC (PK) y la Dirección de TIC de la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana